

ACTA ADMINISTRATIVA

Acta Administrativa que se levanta para hacer constar los hechos que se llevaron a cabo por parte del **C. MANUEL MATA MOLINA** empleado del Municipio en la Dirección de Servicios Públicos Municipales, con número de empleado 11104.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 09:30 horas del día 07 de Febrero del 2017, encontrándose presentes los testigos de asistencia los C.C. **BENILIA ESCOBAR CHIRINO** e **ISABEL SARAHI REYES BALBUENA**, así como encontrándose presente el **C. MANUEL MATA MOLINA**, en su carácter de Empleado, así como el **LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA**, en su carácter de representante del Municipio de Chihuahua, quien ocupa el cargo en la Subdirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor, acto seguido se concede el uso de la palabra al **C. MANUEL MATA MOLINA**, quien manifiesta lo siguiente:

Manifiesta el trabajador, que antes que lo solicitaran para cubrir esas funciones, su labor diaria era en el área de lavado de vehículos en novena y tamborel, pero se me solicito para cubrir esas vacaciones, actualmente me siento con la capacidad profesional para realizar las funciones que me solicitaron cubrir, me siento con la capacidad completa y profesional, para hacer un trabajo de alta calidad, teniendo el cuidado de que se tuvieran las cualidades propias de higiene, conteniendo papel para manos y papel sanitario, todo lo necesario en material para el uso del servicio sanitario, para no tener contacto con los baños, lo que se usa ahí, elabore tenazas para levantar papeles e hice un rociador para desinfectar el piso, e hice un cepillo con mango, es falso que no me vean porque ahí un cuarto con regaderas, y siempre he estado al pendiente con todo, salí en ocasiones, y cuando tengo que salir he avisado a mi jefe inmediato, es falso que he estado dormido, manifestando que me he sentido acosado, ya que mi jefe se asomaba para ver si estaba dormido, únicamente me encontró leyendo un libro, ya estando cubierto mi trabajo, es decir, leía después de terminar mis labores, no me he quedado dormido, y pude en algún momento haber cerrado mis ojos para descansarlos un momento, después de leer, porque mi trabajo está cubierto y leer es para mejorar mis cualidades personales. **Que es todo lo que quiero manifestar, es mi deseo firmar el acta.**

Se hace constar que mediante testigos de asistencia quienes dan Fe de lo asentado en la misma, siendo las 10:00 horas se concluye la presente acta.

MANUEL MATA MOLINA

Trabajador


LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA

Representante del Municipio

TESTIGOS


BENILIA ESCOBAR CHIRINO
Supervisora de Recursos Humanos
Oficialía Mayor


ISABEL SARAHÍ REYES BALBUENA
Personal Especializado
Oficialía Mayor

Chihuahua, Chih., a 09 de Febrero del 2017.

MATA MOLINA MANUEL
PRESENTE:

ASUNTO: SE LE COMUNICA LA RESOLUCION DEL ACTA ADMINISTRATIVA
LEVANTADA EL DIA 07 DE FEBRERO DEL 2017.

Con fundamento en el artículo 113 del Reglamento que fija las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio, le comunico a Usted que **EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** ha tomado la determinación de aplicar por esta única ocasión, una **AMONESTACION VERBAL, AL NO HABERSE ACREDITADO FALTAS COMETIDAS EN EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.**

"LA PRESENTE RESOLUCION SURTE EFECTOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN".



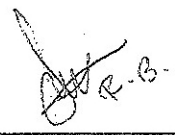
LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA

Representante del Municipio
Subdirección de Recursos Humanos

TESTIGOS



BENILIA ESCOBAR CHIRINO
Supervisora de Recursos Humanos
Oficialía Mayor



ISABEL SARAHI REYES BALBUENA
Personal Especializado
Oficialía Mayor